

REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 356<sup>a</sup>

Sesión 82<sup>a</sup>, en martes 30 de septiembre de 2008

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN FAVOR DE FUERTE COLONIAL SAN PEDRO DE  
ALCÁNTARA, UBICADO EN ISLA MANCERA, COMUNA DE CORRAL.**

**INTERVENCIÓN H. DIPUTADO ALFONSO DE URRESTI L.**

**REDACCIÓN DE SESIONES  
PUBLICACIÓN OFICIAL**

**SESIÓN 82ª, (LEG. 356ª. ORDINARIA),  
CELEBRADA EN MARTES 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2008.**

*Se abrió la sesión a las 11:08 horas*

**INTERVENCIÓN**

El señor **ULLOA**  
(Vicepresidente).- El Comité de Renovación Nacional ha concedido tres minutos de su tiempo al diputado señor Alfonso de Urresti, y el restante al diputado señor Sergio Correa.

Tiene la palabra el diputado señor Alfonso de Urresti.

El señor **DE URRESTI**.- Señor Presidente, agradezco a la bancada de Renovación Nacional la gentileza de cederme parte de su tiempo.

Deseo denunciar una situación muy preocupante que afecta al patrimonio histórico-arqueológico de la Isla de Mancera, comuna de Corral, Región de Los Ríos. Distintos dirigentes y pobladores han denunciado la remoción y el retiro de piedras del muro colonial del Fuerte San Pedro de Alcántara de la isla.

La situación es muy seria y dice relación con la ley N° 17.288, de monumentos nacionales, puesto que afecta el patrimonio histórico y arqueológico del país, particularmente el de esta comuna. Es un hecho grave que nos hace recordar situaciones que vivimos en la isla de Pascua, hace un par de años, y hay que actuar con toda la firmeza necesaria.

Se han firmado importantes acuerdos para recuperar las fortificaciones españolas en la bahía de Corral a través de créditos del BID y creemos que esto no colabora.

Por eso, pido que se oficie al Consejo de Monumentos Nacionales para que informe sobre los procedimientos que se han adoptado para evitar este hecho, como asimismo a la ministra de Bienes Nacionales para ver cuáles son las medidas de resguardo que se están impulsando respecto de estos edificios o fuertes de la bahía de Corral, en la isla de Mancera.

Pido, además, que se oficie especialmente a la fiscalía de Valdivia para que inicie las acciones legales que correspondan a fin de sancionar drásticamente a los responsables de este atropello, reitero, al patrimonio histórico y arqueológico del país, de nuestra comuna de Corral.

Por último, solicito que se envíe copia de esta intervención al alcalde de la comuna de Corral y a su consejo municipal.

El señor **ULLOA**  
(Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.